

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Digitalización

**29** *ORDEN de 20 de diciembre de 2023, de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación del anuncio de información previa del contrato de servicios de “Mantenimiento de aplicaciones de la factoría de software de la Dirección General de Salud Digital. Tres lotes”.*

#### I. Poder adjudicador:

1. Organismo: Consejería de Digitalización. Viceconsejería de Digitalización. Dirección General de Salud Digital.

- a) NIF: S-7800001E.
- b) Domicilio: Gran Vía, número 30.
- c) Localidad y código postal: 28016 Madrid.
- d) Código NUTS: ES300.
- e) Correo electrónico: og.sis@salud.madrid.org

2. Dirección de internet del “perfil del contratante” en la que estarán disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3. Tipo de poder adjudicador:

- a) Administración Pública. Organismo regional.
- b) Principal actividad: Salud.

4. El poder adjudicador es una Central de compras: No.

#### II. Objeto y descripción:

5. Código CPV: 72000000-5 y 72212517-6.

6. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.

7. Breve descripción del contrato:

- a) Número de expediente: P. A. SER-53/2023.
- b) Tipo: Servicio.
- c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Mantenimiento de aplicaciones de la factoría de software de la Dirección General de Salud Digital. Tres lotes.
- d) Procedimiento: Abierto. Pluralidad de criterios.
- e) División por lotes y número: Sí. Tres lotes.
- f) Valor estimado del contrato: 17.588.340,00 euros, IVA excluido.
- g) Plazo ejecución: Treinta y seis meses, con posibilidad de prórroga.

8. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

9. Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación: Segundo trimestre de 2024.

10. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión europea”: 20 de diciembre de 2023.

Madrid, a 20 de diciembre de 2023.—El Consejero de Digitalización, P. D. (Orden de 5 de septiembre de 2019), la Viceconsejera de Digitalización, Silvia Roldán Fernández.

(03/21.345/23)

